REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

742

76

Asunción, Noviembre 2/905

Vista la propuesta elevada al Ministerio del ramo por el Señor Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art° 1°: Nómbranse Escribientes del Departamento General de Policía á los Sres. Horacio Villamayor Elguero y Enrique Jara Casco; el primero en reemplazo de don Alfonso Samaniego, que renunció y el segundo por hallarse vacante el puesto.

Art° 2°: Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados

Art° 3°: Comuníquese, publíquese y dése al Re



inisterio del Interior

Registro Oficial

Cuenca

José Pérez

N° .....